



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2021/020

Ginebra, 12 de febrero de 2021

ASUNTO:

Presentación de informes de aplicación

1. La Secretaría desea recordar a las Partes que, de conformidad con la Resolución Conf. 11.17 (Rev. CoP18) sobre *Informes nacionales*, párrafo 2, la Conferencia de las Partes:

INSTA a todas las Partes a que presenten sus informes solicitados en virtud de lo dispuesto en el párrafo 7 b) del Artículo VIII un año antes de cada reunión de la Conferencia de las Partes...

2. Considerando que la decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes está prevista actualmente para marzo de 2022, la Secretaría agradecería que todas las Partes que no hayan presentado sus informes de aplicación lo hagan lo antes posible, pero a más tardar el 5 de marzo de 2021. El formato recomendado para el informe de aplicación se encuentra en el Anexo de la Notificación a las Partes No. 2016/006 de 5 de febrero de 2016.
3. Si una Parte tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Penélope Benn en penelope.benn@cites.org, en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría CITES.